# HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL PROVINCIA DEL NEUQUÉN



## **DIARIO DE SESIONES**

XLI PERÍODO LEGISLATIVO 2a. SESIÓN ESPECIAL REUNIÓN Nº 5

### **AUTORIDADES**

PRESIDENCIA: de la señora vicegobernadora de la Provincia, Dra. Ana María PECHEN, y de la

vicepresidenta 1ª, diputada Graciela María MUÑIZ SAAVEDRA

**SECRETARÍA**: de la Lic. María Inés ZINGONI

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA: del señor Carlos Horacio GONZÁLEZ PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA: de la Cra. Liliana Amelia MURISI

### BLOQUES POLÍTICOS

# MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO (MPN)\_\_\_\_

ANDERSCH, Daniel Alfredo Orlando BÉTTIGA, Raúl Rolando CARNAGHI, María Angélica DE OTAÑO, Silvia Noemí DOMÍNGUEZ, Claudio ENRÍQUEZ, Eduardo Luis FUENTES, Néstor Omar GENNARI, María Soledad MATTIO, Darío Edgardo MUÑIZ SAAVEDRA, Graciela María RUSSO, José SAPAG, Luis Felipe

#### PARTIDO JUSTICIALISTA (PT)

JARA, Amalia Esther RODRÍGUEZ, Sergio Raúl SAGASETA, Luis Andrés TODERO, Pablo Alejandro

COALICIÓN UNE - EL FRENTE Y LA PARTICIPACIÓN NEUQUINA

#### (CUNELFRENTE)

DOBRUSIN, Raúl Juan (\*) MARCOTE, Alfredo Luis Roberto MUCCI, Pamela Laura RIOSECO, José Héctor

MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO (MID)

BAEZA, Ana María LUCCA, Darío Marcos ROJAS, Ricardo Alberto ENCUENTRO FRENTE GRANDE - MUN (FREGRAMU)

CANINI, Rodolfo PODESTÁ, Raúl Alberto (\*)

PARTIDO NUEVO NEUQUÉN (PANUNE)

GALLIA, Sergio Adrián ROMERO, Gabriel Luis

UNIÓN CÍVICA RADICAL (UCR)

BENÍTEZ, Tomás Eduardo VIDAL, Alejandro Carlos

UNIÓN POPULAR (UNPO)

BAUM, Daniel ESQUIVEL CALIVA, Fernanda Gabriela (\*)

COALICIÓN CÍVICA ARI NEUOUÉN (ARI)

KREITMAN, Beatriz Isabel

IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA (IZOPSO)

LÓPEZ, Alejandro Elías

MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR (MOLISUR)

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

NUEVO COMPROMISO NEUQUINO (NCN)

**FUERTES**, Manuel José

<sup>(\*)</sup> Se incorporó en el transcurso de la sesión

SUMARIO	
	Pág.
1 - APERTURA DE SESIÓN	337
2 - DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA (En conmemoración de las víctimas del proceso militar)	337

1

#### APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo las 10:21 horas del día 24 de marzo de 2012, dice la:

Sra. PECHEN (Presidenta): Buenos días a todas y a todos, vamos a iniciar la 2ª Sesión Especial, Reunión 5, correspondiente al 24 de marzo del año 2012, correspondiente al XLI Período Legislativo.

Por Secretaría vamos a dar cuenta de los diputados presentes para establecer el quórum.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Lista de asistentes, diputados: Andersch, Baeza, Baum, Benítez, Bettiga, Canini, Carnaghi, De Otaño, Domínguez, Enríquez, Escobar, Fuentes, Fuertes, Gallia, Gennari, Jara, Kreitman, López, Lucca, Marcote, Mattio, Mucci, Muñiz Saavedra, Rioseco, Rodríguez, Rojas, Romero, Russo, Sagaseta, Sapag, Todero y Vidal.

Treinta y dos.

Sra. PECHEN (Presidenta): Diputado Baum, tiene la palabra.

Sr. BAUM (UNPO): Señora presidenta, para justificar la inasistencia de la diputada Esquivel que, por razones de familia, ha tenido que viajar al interior de la provincia.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Canini.

Sr. CANINI (FREGRAMU): Sí, para justificar la ausencia del compañero Raúl Podestá.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Rioseco.

Sr. RIOSECO (CUNELFRENTE): Para justificar la inasistencia del diputado Dobrusin.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Bien, con treinta y dos diputados presentes, damos inicio a esta sesión especial. Le voy a pedir al diputado Enríquez y al diputado Fuertes que nos acompañen para izar la Bandera Nacional y Provincial, el resto nos ponemos de pie (*Así se hace. Aplausos*).

Muchas gracias.

Por Secretaría vamos a dar lectura del único punto del Orden del Día.

2

### DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA

(En conmemoración de las víctimas del proceso militar)

Sra. ZINGONI (Secretaria): Día nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia, en conmemoración de quienes resultaron víctimas del proceso iniciado el 24 de marzo de 1976.

Sra. PECHEN (Presidenta): Bien, quisiera hacerles -si me permiten- una comunicación a la Cámara.

Con posterioridad a la reunión de Labor Parlamentaria, llegó una comunicación conjunta de la Cámara de Diputados de la Nación y de la Cámara de Senadores, el envío está firmado por el licenciado Gervasio Bozzano, que es el secretario parlamentario de la Cámara de Diputados de la Nación, donde nos hacen conocer una declaración conjunta que van a firmar en el día de hoy ambas Cámaras.

Si me autorizan los diputados, le voy a pedir que por Secretaría le dé lectura para vuestro conocimiento y creo que van a circular copias para cada uno de ustedes.

Si están de acuerdo, antes de comenzar le damos lectura (Asentimiento. La directora general legislativa, Noemí Pino Miklavec, entrega una copia de la mencionada comunicación a cada diputado).

Por favor, secretario.

Sr. GONZÁLEZ (Prosecretario legislativo): "La Honorable Cámara de Senadores de la Nación y la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, reunidas en sesión especial conjunta el día 24 de marzo de 2012, Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia, declaran:

Que corresponde manifestar un reconocimiento a la labor de aquellos Tribunales que han demostrado y demuestran su compromiso indeclinable con la investigación, el juzgamiento y la sanción a las graves violaciones de los derechos humanos cometidos por el terrorismo de Estado durante la última dictadura cívico militar.

Que no puede omitirse tampoco el papel fundamental que han desempeñado en esta búsqueda de verdad y justicia los familiares y diferentes organizaciones de derechos humanos, como las heroicas Madres y Abuelas de Plaza de Mayo.

Que, reafirmando la decisión de todas las fuerzas políticas de asegurar el proceso de verdad y justicia como una política estatal irrenunciable, todas las causas deben completarse en plazos razonables y dentro del más absoluto respeto a las garantías del debido proceso. Contribuye a este objetivo la acordada 1/12 de la Cámara Federal de Casación Penal.

Que esta Asamblea Legislativa, depositaria de la voluntad soberana del pueblo de la Nación, entiende que este reconocimiento expresa el sentimiento de justicia del pueblo y el anhelo colectivo de que nuestros jueces y juezas sean celosos garantes de la Constitución nacional y de los derechos humanos consagrados en ella.

Que la Argentina ha atravesado diferentes etapas en la búsqueda de la verdad y la justicia y que, durante las mismas, distintas decisiones judiciales contribuyeron a la consolidación democrática, a través de sentencias que manifestaron el repudio moral de la comunidad frente a los crímenes intolerables para una sociedad civilizada.

Que en los comienzos de la recuperación democrática, a partir de 1983, los jueces que integraron la Cámara Federal en lo Criminal de la Capital llevaron adelante, en un contexto político muy difícil, el emblemático Juicio a las Juntas Militares, cuyas conclusiones contundentes sobre la estructura del plan criminal de la dictadura cívico militar y las responsabilidades de sus máximos jerarcas son una cita ineludible de los procesos hoy en curso y hacen parte de nuestro acervo democrático como ejemplo global de las posibilidades de justicia y aporte invalorable a la evolución del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. En este histórico juicio tuvo una importancia fundamental la valentía de los testimonios de las víctimas y sus familiares.

Que la búsqueda de los nietos y nietas apropiados, los juicios por la verdad, la tutela de los sitios históricos y documentales, la investigación e identificación de los desaparecidos, la revisión de las credenciales democráticas de los funcionarios públicos y tantos otros esfuerzos animados por búsqueda de la verdad y la justicia, han sido posibles por la conducta de muchos jueces y juezas con fuerte compromiso con los valores democráticos.

Que los juicios que se llevan a cabo en el presente, luego de la anulación de las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final y la declaración de inconstitucionalidad de las mismas y de los indultos por parte de una renovada Corte Suprema de Justicia de la Nación, consolidan este camino y testimonian la vigencia de los ideales de memoria, verdad y justicia.

Que esta Asamblea aspira a que durante el actual período constitucional se concluyan todos los juicios correspondientes a causas referidas a delitos de lesa humanidad y vinculadas a las violaciones masivas de derechos humanos.

Que el Honorable Congreso de la Nación destaca que el mundo entero mira con admiración y respeto la lucha de los organismos de derechos humanos y de las Madres, Abuelas, Familiares e Hijos plasmada hoy en políticas públicas, como así también el proceso de verdad y justicia argentino que ejerce influencia en los países vecinos y constituye un motivo de legítimo orgullo de nuestra democracia".

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, secretario.

Bien, está abierta la lista de oradores para iniciar las alocuciones.

Diputado Todero.

Sr. TODERO (PJ): Sí, simplemente para decir que para dar cumplimiento a la Ley 2573, las banderas deberían estar a media asta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Tiene usted razón, diputado.

Le voy pedir a quienes izaron la bandera que bajen hasta media asta las banderas que fueron izadas esta mañana. (*Así se hace*).

Diputado Marcote.

Sr. MARCOTE (CUNELFRENTE): Bueno, en primer lugar, muchas gracias, señora presidenta, por el uso de la palabra.

En primer lugar, un reconocimiento a esta Legislatura por la convocatoria a esta sesión en un día tan especial y de reflexión.

La Ley 25.633, sancionada en el año 2002, instituye el 1º de marzo como Día nacional por la Verdad y la Justicia, en conmemoración de los que resultaron víctimas del proceso militar y del golpe de Estado que sufrimos todos los argentinos, que nos llevó a vivir la etapa más negra que ha sufrido este país.

Recordar que un grupo de genocidas en el año 1976, apoyados por corporaciones económicas neoliberales -que hoy todavía existen y que asolan nuestro país-, tomaron el gobierno por las armas, un gobierno democrático, encarcelaron a su presidenta y comenzaron una etapa de destrucción masiva de nuestro pueblo usando como método la tortura, usando como método las violaciones a los derechos humanos, usando como método la muerte.

Recordar ese pasado nos causa mucha angustia y mucha tristeza pero también nos tiene que hacer reflexionar de cómo los que estamos hoy tratando de solucionar los problemas de la comunidad le pongamos todo de nuestro sí para que podamos conseguir que los gobiernos puedan solucionar cuestiones a la gente y podamos cumplir con los sueños de los que pelearon y ofrendaron su vida por tamaña causa.

Yo creo que vamos a coincidir en el discurso muchos de los diputados este día, creo que van a haber muchas coincidencias pero hay que tener memoria y hay que recordar el pasado, pero también nosotros vivimos un presente y yo quisiera trasladarme también un poco al presente y a los días que vivimos ¿no?

El día 20 de marzo del año 2012 en esta Legislatura en una reunión de Comisión de Derechos Humanos se recibió y se entrevistó a dos candidatas para cumplir como juezas en la Provincia del Neuquén. La jueza, la aspirante a jueza Correccional de Zapala, la doctora Pizzipaulo, ante una pregunta del diputado Jesús Escobar, contestó con una respuesta que la verdad que nos sorprendió a muchos de los diputados ¿no? Y a mí me hizo volver al pasado, volver un poco al pasado porque lo que vivimos los argentinos fue una etapa muy negra, una etapa de mucho sufrimiento y fue como pensar que nosotros tenemos las responsabilidades de las personas que van a ocupar los lugares que van a impartir justicia y me hizo reflexionar y mucho. Yo, los genocidas fueron los que no respetaron las ideas, los que encarcelaron y los que mataron y torturaron; yo soy un hombre que, y todos los hombres y mujeres de mi bloque son respetuosos de las ideas, pero también tenemos que ver las responsabilidades que nos tocan y tenemos que ser cautelosos cuando elegimos a los representantes que después tienen que impartir justicia. Y, bueno, me hizo recordar muchas cosas ¿no? O sea, acá se habló de que estos genocidas no habían tenido las garantías. Han pasado más de treinta años que tuvimos los procesos militares y recién, todavía estamos juzgando a muchos de estos represores y genocidas. En el medio los grupos económicos, no es que apoyaron solamente a las dictaduras sino que los procesos democráticos también abonaron con funcionarios políticos y con diputados que seguían con sus ideas. Hoy, estos grupos siguen asolando nuestra patria y por eso hay que tener mucho cuidado cuando uno toma decisiones. Cuando se dice que no se respetaron las garantías, estos fueron procesos que fueron muy discutidos: en el pasado hubo legislación, Ley de Punto Final, Obediencia Debida, hubo muchísimas discusiones para llegar a los juicios, por fin se llegó y yo creo -y todo el mundo sabe en este país- que estos personajes han tenido las garantías suficientes y que han sido juzgados con justa razón. Y por eso es que digo que tengamos mucho cuidado y reflexionemos mucho cuando vayamos a votar estas cosas ¿no?, y acordémonos y tengamos memoria.

Yo recuerdo que hay compañeros que fueron torturados, que fueron picaneados hasta morir y que no tuvieron derecho a juicio; compañeros que fueron despojados de sus ropas, que fueron atados de pies y manos y con un tajo en la panza fueron tirados al mar y al Río de la Plata; compañeros y compañeras que después de su embarazo las hicieron parir y su tesoro más preciado

se lo regalaron a familias como un trofeo ¿no?, a otras familias como un trofeo y después las dejaron morir de la forma más atroz. Entonces, yo diría que cuando nosotros tomemos y trabajemos en esta Cámara lo hagamos pensando en la memoria y en honor a los sueños de todos esos compañeros que dieron su vida por esta noble causa ¿no?, por tener un país mejor y por soñar con una vida distinta.

Por otro lado, un reconocimiento especial a las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo que fueron las que, venciendo el temor y venciendo la angustia del momento por un acto de amor, salieron a manifestarse a las calles por la vida de sus hijos ¿no?, y que después de que no pudieron encontrar sus cuerpos, algunos todavía no han sido encontrados y no abandonaron, siguieron con la llamita encendida peleando para que las ideas de ellos que ofrendaron su vida no fuera en vano.

Un reconocimiento especial a las Madres de Plaza de Mayo y a las madres neuquinas que junto con don Jaime, marcharon por sus calles, se hicieron ver, pelearon por la recuperación de sus hijos y pelearon también por la verdadera justicia.

Muchas gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias, diputado.

Diputada Kreitman.

Sra. KREITMAN (ARI): Gracias, presidenta.

Yo le voy a solicitar permiso a la Cámara para leer porque éste no es un tema fácil y, bueno, uno intenta recordarlo con todo el dolor que produce.

Sra. PECHEN (Presidenta): Si la Cámara no tiene objeciones, la autorizamos, diputada (Asentimiento).

Sra. KREITMAN (ARI): "El 24 de marzo del 76 se instauraba en el país la más feroz y sangrienta dictadura que conoce nuestra historia.

Desde el Ministerio de Economía y el Banco Central se definen las directrices para que, al amparo del horror, los secuestros, las muertes y desapariciones se consolidara un plan de entrega y sumisión.

Arrodillar el país ante las corporaciones financieras internacionales, convertirnos en una factoría colonial, desregular el trabajo, privatizar, adueñarse de los bienes, las haciendas aunque en ello se llevaran las vidas de sus dueños. Terror ejercido por el Estado con la intención de mantenerse en el poder para consolidar ese proyecto económico, anulando por los más diversos y horrorosos medios todos los focos de resistencia que se oponen a su dominio.

Eran las tres de la tarde de un 9 de junio, frenaron tres autos en el medio de la arteria, bajaron al trote los hombres armados golpeando con violencia la puerta mientras otros vehículos militares rodeaban la zona. Preguntaron por la dueña de casa, Susana Mujica, no estaba, había ido a la clínica para un control ya que hacía catorce días había nacido su hijo por cesárea pero sí estaba una alumna suya, Cecilia Vecchi, que la esperaba para recibir clases de apoyo. Los uniformados la interrogaron y la llevaron en uno de los autos estacionados afuera, le vendaron los ojos y la tiraron con violencia al piso del auto; cursaba el tercer año de Servicio Social en la Universidad del Comahue. Nunca volvió. Los uniformados que rodeaban casi toda la manzana, pertrechados con armas de diferente calibre, apostados en la vereda cerca de la entrada y dentro de la vivienda, agazapados, esperaban a la otra persona. En la calle Irigoyen, Susana Mujica, fue la última vez que se la vio, eran las ocho de la noche.

Cecilia Vecchi y Susana Mujica fueron vistas en La Escuelita de Bahía Blanca por algunos sobrevivientes de la zona, alrededor de la segunda quincena de junio de 1976.

Esa la misma noche, Alicia Pifarré, la estaban esperando en la casa, en la calle Talero, un grupo de personas con la cara cubierta cuyo jefe mostró credenciales de Policía Federal. No alcanzó a entrar a la casa paterna, se la llevaron empujándola dentro de un auto, colocándole una capucha en la cabeza.

Mirta Tronelli, cuando se enteró que había sido detenida Cecilia Vecchi, su amiga y compañera de estudios, llamó a su padre para que la ayudara en la búsqueda, pero el 11 de junio fueron por ella. En horas de la mañana irrumpieron en las oficinas de Bienestar Social de la provincia -en la actual Galería Española de la ciudad de Neuquén- hombres de civil, pero bien armados y se la llevaron en un Peugeot 404 celeste. Había nacido en Centenario.

El 12 de junio se presentaron hombres de civil con credenciales de Policía Federal en la casa de los padres de Arlene Seguel. Se la llevaron pese a los ruegos de su padre, que lo dejaran ir con ellos a la comisaría, donde dijeron que iría. La policía de la localidad manifestó desconocer el hecho. Arlene Seguel tenía veintiún años y era estudiante de Servicio Social de la Universidad Nacional del Comahue. Vivía en la ciudad de Neuquén, a veces en la residencia universitaria. Morocha, alta, delgada, muy vivaz, así la recuerdan sus familiares.

En 1976 en Neuquén no acabó en junio. El 16 de diciembre un grupo de tareas irrumpió con violencia en una casa en Cutral Có secuestrando a Gabriela Romero y a su esposo Raúl Metz, ambos tenían veinticuatro años de edad. Dejaron a su pequeña hija de dos años con algunos vecinos, sin explicaciones, sin razón alguna que le permitiera robar el abrazo con tanta violencia y cinismo delante de esos ojos atónitos, que aún no pueden borrar la imagen del pasado que se vuelve presente.

Cuando se la llevaron en diciembre de horror, Graciela estaba embarazada de aproximadamente cinco meses. La golpearon y torturaron sin piedad, pese a la evidencia del embarazo; también a su esposo. Y fueron llevados primero al centro clandestino La Escuelita, de Neuquén y a partir de enero de 1977 al centro ubicado en el Comando V Cuerpo del Ejército, en Bahía Blanca. Desde este último lugar aparecieron relatos de sobrevivientes que la vieron con vida hasta el parto, producido a mediados de abril. A mediados de marzo Graciela fue sacada del edificio principal y alojada en una casilla rodante en el patio del mismo centro clandestino. Según se supo, el parto se produjo el 13 de abril y su bebé fue retirado por un oficial. Desde entonces se desconoce el destino de Graciela y de su hijo nacido en cautiverio.

Estos relatos fueron tomados del sitio de la Facultad de Periodismo de la Universidad Nacional del Comahue, que citan el trabajo *Seis mujeres*, de Sara Garodnik.

Son sólo algunas de las terribles historias vividas por mujeres jóvenes en nuestra provincia; mujeres con sueños, con familia, con historia y con futuro. Y la verdad, presidenta, es que no debemos permitir que los comentarios repetidos de determinadas situaciones malas y terribles o adversas vividas entren en el terreno de lo normal, de lo ya sabido, de lo aceptado y, finalmente, se transformen en episodios que pierden trascendencia.

Por eso es importante recordarlas, por la crueldad, por la perversidad de los hechos y la vileza de las acciones cometidas.

Este plan orquestado de destrucción y muerte venía a aniquilar familias, bienes, cultura, deshilachando los mejores sueños.

Una tarde de otoño del 30 de abril de 1977 catorce mujeres, cansadas de asistir a ciento de veces, cientos de veces a oficinas de ministerios, dependencias policiales, templos católicos en busca de información sobre sus hijos, decidieron hacer algo insólito: se apropiaron de la Plaza de Mayo. Azucena Villaflor fue la inspiradora del movimiento y lo encabezó durante doscientos cincuenta días, hasta que fue secuestrada. Ella lanzó la proclama inicial 'Todas por todas y todos por nuestros hijos'. Una promesa implícita de las Madres por la lucha colectiva.

Las locas de Plaza de Mayo, así fueron estigmatizadas por la dictadura, pero ellas se apropiaron de esta injuria y la resignificaron positivamente. Sólo la locura que provoca la desaparición de un hijo permitió su búsqueda sin medir los riesgos que corrían.

Perder un hijo es una tragedia, nadie suplanta al hijo que perdiste, dice Nora Cortiñas, pero cuando esa pérdida no fue por un accidente, por una enfermedad o por cualquier otra eventualidad sino por haber sido secuestrado, torturado y después desaparecido su cuerpo, el dolor adquiere otra dimensión; la angustia se transforma en letanía, las preguntas no cierran y la tragedia tampoco. Cuando una madre entierra a un hijo es un hecho privado, en cambio lo nuestro es querer hacer un duelo sin cuerpo, no nos conformamos y por eso esto es un hecho político.

Señora presidenta, esto no pretende ser más que un homenaje a aquellos luchadores de todos los días, a los de siempre, a los imprescindibles, a don Jaime, a las Madres, a Lolín Rigoni, a Inés y a Oscar Ragni, a Noemí Labrune, a los integrantes de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos y a todos aquellos que sostuvieron y sostienen la búsqueda de la verdad.

Quiero terminar esta intervención con una frase esperanzadora del Quijote: Sancho, cambiar el mundo no es cosa de locos ni utopía, es sólo justicia".

Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias, diputada.

Diputado López.

Sr. LÓPEZ (IZOPSO): Gracias, señora presidenta.

También pido autorización para leer lo que voy a manifestar.

Sra. PECHEN (Presidenta): No hay ningún inconveniente, puede usted leer, diputado (Asentimiento).

Sr. LÓPEZ (IZOPSO): "Hoy hace treinta y seis años que las Fuerzas Armadas tomaron sangrientamente el poder para liquidar la insurgencia obrera y popular que recorría el país desde 1969. En uno de los ascensos más formidables del cono sur.

El objetivo del golpe fue liquidar toda una generación de obreros, estudiantes, intelectuales, profesionales y artistas que tenían un horizonte revolucionario para transformar el país. Por eso el golpe no fue producto de un grupo de militares trasnochados sino que fue planificado por una clase social, la burguesía argentina, apoyada por el imperialismo, centralmente el norteamericano, que financió e impulsó los golpes en América Latina bajo el denominado Plan Cóndor.

Empresas como Ford, Acindar, de Villa Constitución, Ledesma en Jujuy, Automotores Orletti, entre otros, están en la lista de los centros clandestinos de detención que funcionaron en la Argentina en aquellos años. Allí los gerentes, con la colaboración de la burocracia sindical, que ya había sido parte de la Triple A entregaban los nombres de los obreros que luego eran secuestrados y muchos se encuentran desaparecidos, como la mayoría de la comisión interna de Mercedes Benz.

Hoy, a treinta y seis años de aquel golpe genocida, estamos en las puertas de un nuevo juicio a los militares del circuito represivo de La Escuelita, que actuaron en la región. Fue la lucha tenaz e inclaudicable de los organismos de derechos humanos como nuestras Madres del Alto Valle, la que logró anular las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final de Alfonsín y los decretos de indulto de Menem.

Por eso, este 24 de marzo debemos estar en la calle acompañando a las Madres y a los organismos querellantes en esta causa, como el CEPRODH y la APDH.

Uno de los militares emblemáticos de la represión en nuestra región está imputado en esta causa, Raúl Guglielminetti, miembro del Batallón de Inteligencia 601, fue quien organizó primero el accionar de la Triple A en la zona, usando como base de operaciones a la Universidad Nacional del Comahue, de la mano del rector interventor Remus Tetu.

Por supuesto que exigimos para él y para todos los represores cárcel común y perpetua por genocidio.

Al día de hoy muchas de las consecuencias de la dictadura siguen en pie y más aún muchos de los funcionarios o miembros de las fuerzas represivas que actuaron bajo la dictadura siguen hoy en funciones y, por supuesto, utilizando en un nuevo contexto y algunos de aquellos métodos. Tan sólo un ejemplo basta para ilustrar: en septiembre del 2006 fue desaparecido Jorge Julio López, testigo del juicio contra Miguel Etchecolatz, y aún no se sabe dónde está. La misma investigación, impulsada por los querellantes, sacó a la luz que tan sólo en la Policía bonaerense continúan en funciones nueve mil veintiséis policías que estaban en ejercicio durante la dictadura, deteniendo y desapareciendo compañeros.

También continúan reprimiendo y espiando a los que luchamos, como demostró la denuncia de la compañera Myriam Bregaman del PTS y el Frente de Izquierda, junto a los delegados de la Comisión Interna de Kraft como Javier Hermosilla. La Gendarmería Nacional, fuerza de represión privilegiada por este gobierno, no sólo espía e infiltra a las organizaciones obreras y de la izquierda sino que posee una base de datos, el famoso Proyecto X, que constituye una verdadera lista negra contra cualquiera que salga a luchar. Y esto va de la mano del fortalecimiento de las leyes represivas por parte de un gobierno que se declama nacional y popular como la reciente Ley Antiterrorista, que duplica las penas para aquellos que sean catalogados como terroristas, denominación que puede ser aplicada, como denunciaron incluso simpatizantes del gobierno nacional, a cualquiera que proteste o peticione en algún organismo, organismo internacional como el FMI, embajada o autoridad pública. Esperamos que esta Cámara vote a favor del pedido de anulación de esta Ley Antiterrorista que presentamos desde el Frente de Izquierda, así como lo han hecho otros Bloques.

Hoy también vemos con preocupación dos hechos que sucedieron en la provincia.

Primero, el anuncio del gobierno de que, a treinta y seis años del golpe militar, va a llenar de vallas y policías las calles de Neuquén durante la marcha de esta tarde convocada por los organismos de derechos humanos. Dicen que quieren paz social, pero esto no es más que una provocación, por eso los hacemos responsables de cualquier situación o represión que se provoque durante la histórica movilización de repudio al golpe.

En segundo lugar, una solicitada de las cámaras empresarias de Neuquén exigía la semana pasada a los poderes públicos que hagan lo que ellos no pudieron hacer contratando una patota armada y traída de Buenos Aires: imponer por medio de la violencia física, de golpizas y amenazas de muerte, despidos a trabajadores que, según ellos, ejercen presión para obtener la satisfacción de sus derechos, es decir, a trabajadores que reclamaban por lo justo. Intentan legitimar con una solicitada el accionar de la empresa Aqualic y de las patotas sindicales y matones que vinieron a amedrentar a los trabajadores, como las que asesinaron a Mariano Ferreyra. El nefasto precedente de este tipo de solicitadas de ACIPAN exigiendo represión fue cuando pidieron la libre circulación de las rutas en el 2007 y la Policía fusiló al compañero docente Carlos Fuentealba. Esto no lo podemos permitir.

La lista de los compañeros asesinados en democracia es larguísima. Por nombrar a algunos, tenemos: en el año 95 el compañero Víctor Choque en Tierra del Fuego. En el año 97, en Cutral Có, la compañera Teresa Rodríguez. En el año 99 la Gendarmería es enviada a Corrientes a reprimir el corte en el puente General Belgrano de parte de desocupados, en la represión son asesinados Mauro Ojeda y Francisco Escobar. En el 2000, durante la represión a un corte de ruta en General Mosconi, es asesinado por la Policía Aníbal Verón. En el 2001, en las jornadas del 19 y 20, más de treinta y cinco compañeras y compañeros fueron asesinados. En el 2002, por orden del gobierno nacional, las distintas fuerzas de seguridad nacional y la Policía bonaerense reprimen una manifestación de distintos grupos piqueteros en el puente Pueyrredón: son asesinados Darío Santillán y Maximiliano Kosteki, en las inmediaciones de la estación del tren Avellaneda. En el 2006, en el marco del juicio contra el represor Miguel Etchecolatz, uno de los testigos, el albañil Jorge Julio López, desaparece sin dejar rastro en la ciudad de La Plata; Julio López sigue aún desaparecido. En el 2007, durante un corte en la ruta 22 en Arrovito, es asesinado por la Policía provincial de Neuquén el docente y compañero Carlos Fuentealba. En el 2010, en Santa Fe, la excompañera detenida y testigo en juicios contra represores Silvia Suppo es asaltada en su local y asesinada a puñaladas; todos los organismos de derechos humanos coincidieron en que fue un crimen mafioso en venganza por sus valiosos testimonios. En el 2010, el día 17 había sido asesinado en Bariloche el joven Diego Bonefoi, en un caso de gatillo fácil. Al día siguiente los vecinos organizan una protesta y en la represión policial son asesinados dos jóvenes más: Nicolás Carrasco y Sergio Cárdenas. En el 2010 también, el compañero Mariano Ferreyra, militante del Partido Obrero, es asesinado por los disparos de una patota de la Unión Ferroviaria, con la complicidad de la Policía Federal que liberó la zona para permitir el accionar de la patota, en el marco de una movilización por el pase a planta permanente de los ferroviarios contratados. En el 2010 también, en Formosa, miembros de la comunidad qom La Primavera cortaban la ruta en reclamo por sus tierras: la Policía reprimió violentamente, asesinando a Sixto Gómez y Roberto López. En el 2010 también, en Villa Soldati, un predio del Parque Indoamericano es tomado por cientos de familias sin hogar. Un operativo conjunto de la Policía Federal y la Metropolitana intenta desalojar el lugar y en medio de la represión son asesinados Bernardo Salgueiro -de nacionalidad paraguaya-, Rosmary Chura Peña -boliviana-. Días más tarde, bandas relacionadas al macrismo asesinan a Juan Quispe Castañeta, también trabajador inmigrante boliviano.

Hoy, hacemos este homenaje a nuestros caídos, pero sabemos que el mejor homenaje es retomar su lucha. Por eso vamos a estar participando esta tarde en la marcha de las Madres, porque ese es el lugar donde ellos hubieran estado.

Por eso hoy decimos, con más fuerza que nunca, ¡que viva la lucha obrera y que vivan nuestros treinta mil compañeros desaparecidos!".

Gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR): Gracias, señora presidenta.

Hay treinta mil razones para exigir la derogación de la llamada Ley Antiterrorista.

Dice, respecto de esta ley, el SERPAJ, que encabeza nuestro premio Nobel de la Paz, Pérez Esquivel: "Esta ley fue generada para garantizar las inversiones de las empresas extranjeras por las imposiciones de los Estados Unidos y el GAFI, a través del control y represión a movimientos sociales indígenas, campesinos, trabajadores y estudiantiles".

Efectivamente, ante una protesta social el juez puede interpretar que un grupo de estudiantes o de ambientalistas reclamando, están aterrorizando a la población y ser denominados terroristas. Y, ante esto, recuerdo que nuestros hoy desaparecidos antes fueron llamados terroristas. Esta ley, impulsada por el gobierno nacional de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner y aprobada en el Congreso de la Nación, debe ser derogada. Esta Cámara tiene varios proyectos y seguramente se sumarán otros tantos, planteando que nuestra Cámara vería con agrado esto, precisamente, la anulación o derogación de la llamada Ley Antiterrorista. Reitero, tenemos treinta mil razones para exigir su derogación.

Por otra parte, no es menor algo que fue mencionado ya por otros diputados preopinantes, por lo tanto voy a ser breve, señora presidenta.

La sesión de hoy fue convocada, entre otras razones, por un pedido del Congreso de la Nación que nos acercaba, a través de una carta, este pedido de realización de sesión especial, al igual que se solicita a lo largo y ancho del país que todos los deliberantes lo puedan hacer, y se planteaba que en las mismas se efectúe un reconocimiento a los tribunales orales que llevaron adelante los juicios por crímenes de lesa humanidad. Hoy, por Secretaría, se nos leyó una carta -precisamente-, en donde se propone el texto del homenaje ya realizado por el Congreso de la Nación y me voy a permitir refrescar sólo una parte del mismo.

Dice esta declaración: "(...) corresponde manifestar un reconocimiento a la labor de aquellos Tribunales que han demostrado y demuestran su compromiso indeclinable con la investigación, el juzgamiento y la sanción a las graves violaciones de los derechos humanos cometidos por el terrorismo de Estado durante la última dictadura cívico militar (...)".

Continúa la carta diciendo: "(...) reafirmando la decisión de todas las fuerzas políticas de asegurar el proceso de verdad y justicia como un política estatal irrenunciable. Todas las causas deben completarse en plano razonables y dentro del más absoluto respeto a las garantías del debido proceso (...)". Y en otro párrafo dice: "(...) el sentimiento de justicia del pueblo y el anhelo colectivo de que nuestros jueces y juezas sean celosos garantes de la Constitución nacional y de los derechos humanos consagrados en ella.

Creo que los diputados y diputadas tenemos, en estos días precisamente, una enorme responsabilidad, tenemos la posibilidad de aprobar o no el pliego de los magistrados, perdón, de los candidatos que han sido propuestos por el Consejo de la Magistratura. Lamentablemente y con dolor observamos en el espacio de admisión precisamente de unos de los pliegos cómo uno de los postulantes refirió a que los militares que han sido juzgado en nuestro país y que están siendo juzgados no han recibido las garantías procesales que recibe cualquier otro ciudadano o ciudadana en un juicio en este país. Creo que este concepto idéntico al que hoy expresan en sus alegatos los genocidas condenados a cadena perpetua no debe tener lugar en nuestra Justicia. Lo expresa claramente la declaración del Congreso de la Nación que hago propia y estimo que esta Cámara hace propia. Por lo tanto, creo que frente a una fecha tan simbólica, tan fuerte y tan importante para todos los argentinos y argentinas, como es el 24 de marzo, está Cámara no debiera aprobar el pliego de un abogado o abogada que vierta estos conceptos.

Memoria, verdad y justicia son valores centrales para la construcción de una sociedad democrática, plural, inclusiva que creo que es la que desea el conjunto de los argentinos y argentinas.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias, diputado.

Diputado Gallia.

Sr. GALLIA (PANUNE): Presidenta, voy a utilizar la mitad del tiempo para darle posibilidad también a mi compañero de bancada que quiere hacer alguna reflexión.

Sra. PECHEN (Presidenta): Cómo no, está usted en libertad de hacerlo.

Sr. GALLIA (PANUNE): Tres ideas que tienen que ver con este día, con esta fecha: la primera reivindicar la política de Estado de llevar a juzgamiento y castigo a todos aquellos que tuvieron responsabilidad en ese golpe sangriento que generó las violaciones más atroces a los derechos humanos: desaparición forzada de personas, tortura, muerte, exilio, tantas cosas que repetimos y que no debemos olvidar jamás los argentinos que hemos vivido en esa etapa de esa Argentina. Por lo que creo que los juicios que se están llevando a cabo es correcto que se hagan, también con la debida garantía que yo creo que tiene cada uno de los que están imputados en esos procesos. Por lo tanto, quiero reivindicar esa política de Estado, que se mantenga a través de las distintas gestiones nacionales y que conmemoraciones como ésta se mantengan a lo largo del tiempo en todos los ámbitos políticos para que esto no fenezca, para que esto se mantenga y para que esta política -como decía- sea verdaderamente de Estado y no de coyuntura.

Lo segundo es reconocer no solamente en los tribunales que intervienen sino también en cada uno de los magistrados, en distintas instancias y en distintas jurisdicciones en todo el país. Porque es mucha la gente que trabaja en estos procesos que requieren investigación. Han pasado muchos años y quienes abrazamos el Derecho sabemos lo difícil que resulta. Muchas veces el paso del tiempo borra huellas, hace que muchas cosas no sean sencillas de dilucidar. Por lo tanto, el trabajo de cada uno de los magistrados judiciales en las distintas instancias merece un reconocimiento de todo el pueblo argentino.

Y, por último, una condena moral a los civiles que apoyaron, adhirieron a ese golpe de Estado y que muchos de ellos ocuparon cargos políticos y que si bien hoy no les cabe una imputación penal porque no formaron parte de grupos armados, sí fueron parte de ese proceso y deben reflexionar fuertemente por qué lo hicieron para que puedan trasladarle a hijos, a gente ligada a ellos para que nunca más vuelvan a cometer ese error; tengan nuestra condena moral y sepa el pueblo argentino todo que esto no es, no fue únicamente una dictadura militar, fue una dictadura apoyada, lamentablemente, por muchos civiles.

Gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias, diputado.

¿Le cede su tiempo al diputado...?

Diputado Romero.

Sr. ROMERO (PANUNE): Gracias, presidenta; gracias, diputado.

Tenía algunos apuntes realizados, pero en función del tiempo no los voy a tomar, tenían que ver con la situación internacional -si se quiere- de aquella época del golpe militar, de la situación de América del Sur, de las distintas dictaduras militares que existían en los países de América del Sur, en Chile, Paraguay, Bolivia, Uruguay, todas dictaduras que terminaron siendo cómplices de la dictadura genocida argentina por medio del Plan Cóndor.

Quería hablar y referirme también al reconocimiento que creo que todos los argentinos tenemos que hacer a países, gobierno y pueblo como México, que solidariamente recibió y -valga la redundancia- fue solidario con tantos miles y miles de perseguidos políticos de la Argentina; tenía también la posibilidad de hablar sobre, estrictamente, lo que fue el golpe militar, lo que fue la larga noche que vivimos los argentinos a partir del año 76 hasta el 83. Pero me voy a referir particularmente y muy brevemente al camino en la búsqueda de la verdad y la justicia, particularmente, desarrollado en la democracia desde el año 83 hasta acá, con sus avances y con sus retrocesos. Camino de búsqueda de verdad y justicia, lógicamente, iniciado por la valentía de las Madres de Plaza de Mayo en plena dictadura y aun poniendo en riesgo su propia vida y como se referenció aquí, algunas de esas madres inclusive perdiendo su propia vida o siendo víctimas también ellas de la dictadura en aquellos años. A partir de la democracia en el 83, yo quiero rescatar la voluntad del primer presidente, del presidente Raúl Alfonsín, de la creación de lo que fue la CONADEP, donde muchos prestigiosos argentinos y argentinas se sumergieron -si se quiere- en los horrores de aquella época, recabaron datos, documentaron lo que fue la represión y sirvió de base también para otro hecho que, por supuesto, tuvo la firme, fue producto también de

la firme convicción del presidente Alfonsín y que nosotros, creo que todos los argentinos tenemos que reconocer. Decía, sirvió de base para la acusación, el juzgamiento y la condena de la Junta Militar argentina siendo tal vez la primera vez donde genocidas de este calibre en el mundo fueron juzgados por un tribunal civil y fueron condenados.

Quería rescatar también en aquellos años la actitud de millones de argentinos que estuvimos en la Plaza de Mayo y en muchas plazas del país para enfrenar lo que intentó ser una nueva búsqueda de impunidad allá por Semana Santa, particularmente el año 87, donde no se defendía solamente la democracia y un gobierno, sino se defendía el continuar con este camino de la búsqueda de la verdad y la justicia sobre lo que había ocurrido en los años 70.

Hubo retrocesos, señora presidenta, también en este camino: la Ley de Punto Final, la Ley de Obediencia Debida, el hecho avergonzante para muchos peronistas que fue el indulto de Menem que hacía parecer -y nos hacía parecer a muchos argentinos- que, definitivamente, la impunidad se iba a consagrar en la Argentina.

Gracias a Dios, muchos siguieron luchando, algunos aportamos desde nuestro lugar nuestro pequeño granito de arena también para que esto no sea así, para que no se consagre la impunidad en la Argentina. Recuerdo, señora presidenta, que como diputado nacional, allá por el año 2002 éramos unos de los pocos diputados que nos acercábamos al recinto del Congreso de la Nación a las sesiones especiales para intentar derogar las leyes de Obediencia Debida y Punto Final junto con diputados -porque esto tiene que ver con todos los partidos políticos-, junto con diputados como Alfredo Bravo, como Elisa Carrió, como Marcela Bordenave, como Patricia Walsh y tres o cuatro diputados peronistas de un Bloque de más de ciento veinte. A partir del año 2003 otro presidente peronista, también con una firme convicción y una firme decisión, se consagró a eliminar o a ayudar, al menos, o a empujar la eliminación de estos obstáculos, Ley de Punto Final, Obediencia Debida, indultos, que habían impedido continuar -reitero- en el camino de la búsqueda de la verdad y la Justicia y que nos habían hecho parecer, tal vez a muchos argentinos, que la impunidad se iba a consagrar, definitivamente, en este país. Producto de eso hoy se han realizado y se están realizando los juicios con absolutamente todas las garantías como corresponde, tenemos más de doscientos genocidas condenados a lo largo y ancho del país, tenemos muchos más genocidas, como va a pasar aquí en Neuquén a partir de la semana que viene, prestos a ser enjuiciados, a ser investigados y si son encontrados culpables, lógicamente, a ser condenados.

Quiero, simplemente, para terminar decir que gracias a todas estas medidas no se ha consagrado la impunidad en la Argentina, que el fin último de los juicios -entiendo- no es sólo la condena de estos genocidas sino también la búsqueda y la esperanza que tenemos todos los argentinos de que alguna vez alguno de estos cobardes hable y diga lo que pasó con los cientos y miles de víctimas de la dictadura militar en los años 70. Ojalá alguien rompa ese pacto de silencio mafioso establecido entre los genocidas. Pero, fundamentalmente, en este camino que ha tenido la democracia de avances y retrocesos creo que esta sesión, como todas las sesiones que se están realizando en las legislaturas de todo el país, como la que también se está realizando en el Congreso de la Nación, tiene que obligarnos a decirnos y a comprometernos a que en este tema, en la búsqueda de verdad y Justicia, no va a haber más retrocesos en la democracia argentina.

Muchas gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias, diputado.

Diputado Canini.

Sr. CANINI (FREGRAMU): Gracias, señora presidenta.

En principio, nuestro Bloque quiere rendir homenaje a todos los compañeros y compañeras que fueron asesinados, que fueron torturados, que fueron desaparecidos, que fueron encarcelados, que fueron expatriados, que fueron humillados. Hacer un reconocimiento muy especial a todos los organismos de derechos humanos, a las Madres de Plaza de Mayo, a las Abuelas de Plaza de Mayo y sumar a este reconocimiento también al compañero Néstor Kirchner.

En principio, lo que hoy estamos viviendo, el juzgamiento, la investigación y el juzgamiento a los genocidas no podría haber sido posible sin la lucha de las Madres de Plaza de Mayo, de las Abuelas de Plaza de Mayo, de todos los organismos de derechos humanos y miles de compañeras y compañeros que muchísimas veces se han manifestado en las calles. Pero también esto -y hay

que reconocerlo- se ha profundizado porque Néstor Kirchner en su momento, cuando era presidente, tuvo una actitud valiente y tomó la decisión política de profundizar este camino y hubo hechos muy simbólicos cuando él obligó a bajar el cuadro de un dictador, cuando se paró enfrente de miles de militares y les dijo: yo no les tengo miedo. Son hechos simbólicos que muchos argentinos deseábamos ver de un presidente, actitudes que deseábamos ver de un presidente y creo que esas actitudes profundizaron este camino en busca de la verdad y de la Justicia.

Hay que mantener la memoria y me parece oportuno -y si la Cámara me lo permite- voy a leer uno de los documentos de esa época escrito por Rodolfo Walsh, es la conocida Carta Abierta a la Junta Militar que fue escrita al año, precisamente, de haber hecho el golpe cívico militar y también hay que recordar: en ese año le mataron la hija y en ese año desaparecieron miles de personas que él lo manifiesta, quince mil personas ya él manifestaba que habían desaparecido.

Sra. PECHEN (Presidenta): Si no hay objeción, adelante, diputado (Asentimiento).

Sr. CANINI (FREGRAMU): ¿Cómo?

Sra. PECHEN (Presidenta): No hay objeción, adelante, puede leer.

Sr. CANINI (FREGRAMU): Gracias.

En esta carta quiero rescatar algunos fragmentos donde él deja en evidencia que no fue un golpe solamente militar sino que fue un golpe cívico militar y que detrás de todo esto había un plan económico y dice: "(...) En la política económica de ese gobierno debe buscarse no sólo la explicación de sus crímenes sino una atrocidad mayor que castiga a millones de seres humanos con la miseria planificada.

En un año han reducido ustedes el salario real de los trabajadores al cuarenta por ciento, disminuido su participación en el ingreso nacional al treinta por ciento, elevado de seis a dieciocho horas la jornada de labor (...). Congelando salarios a culatazos mientras los precios suben en las puntas de las bayonetas, aboliendo toda forma de reclamación colectiva, prohibiendo asambleas y comisiones internas, alargando horarios, elevando la desocupación al récord del nueve por ciento (...)" Recordemos que en la década del noventa fue más de un veinte por ciento la desocupación, ¿no?, deuda de la democracia y que también deja en evidencia que hubo una continuación de ese plan económico, una profundización de ese plan económico que empezó allá por 1976. Decía, además, que "(...) cuando los trabajadores han querido protestar los han calificado de subversivos, secuestrando cuerpos enteros de delegados que, en algunos casos, aparecieron muertos y, en otros, no aparecieron (...)". Sigue la carta diciendo: "(...) Los resultados de esa política han sido fulminantes. En este primer año de gobierno el consumo de alimentos ha disminuido el cuarenta por ciento, el de la ropa más del cincuenta, el de la medicina ha desaparecido prácticamente en las capas populares. Ya hay zonas del Gran Buenos Aires donde la mortalidad infantil supera el treinta por ciento (...)" en un año de dictadura militar. En otro párrafo dice: "(...) Un descenso del producto bruto que orilla el tres por ciento, una deuda exterior que alcanza a seiscientos dólares por habitante (...)". Saqué la cuenta, ya se estaba hablando de catorce mil millones de dólares de deuda, es decir, en un año duplicaron la deuda que ya tenía la Argentina. "(...) Una inflación anual del cuatrocientos por ciento, un aumento del circulante que en sólo una semana de diciembre llegó al nueve por ciento, una baja del trece en la inversión externa constituyen también marcas mundiales, raro fruto de la fría deliberación y la cruda inepcia (...)". Dice también: "(...) Un aumento del setecientos veintidós por ciento en los precios de la producción animal en 1976 define la magnitud de la restauración oligárquica emprendida por Martínez de Hoz en consonancia con el credo de la Sociedad Rural (...). El espectáculo de una Bolsa de Comercio donde en una semana ha sido posible para algunos ganar sin trabajar, el cien y el doscientos por ciento (...). Desnacionalizando bancos se ponen el ahorro y el crédito nacional en manos de la banca extranjera, indemnizando a la ITT y a la Siemens se premia a empresas extranjeras que estafaron al Estado nacional, devolviendo las bocas de expendio se aumentan las ganancias de Shell y de la Esso, rebajando los aranceles aduaneros se crean empleos en Hong Kong y Singapur y desocupación en Argentina. Frente al conjunto de esos hechos cabe preguntarse: ¿quiénes son los apátridas de los comunicados oficiales? ¿Dónde están los mercenarios al servicio de los intereses foráneos? ¿Cuál es la ideología que amenaza el ser nacional? (...)".

Y culmina la carta diciendo: "(...) Estas son las reflexiones que en el primer aniversario de su infausto gobierno he querido hacer llegar a los miembros de esa Junta, sin esperanza de ser escuchado, con la certeza de ser perseguido, pero fiel a mi compromiso que asumí hace mucho tiempo de dar testimonio en momentos difíciles". Al día siguiente lo mataron, lo asesinaron.

Necesitamos muchos Rodolfo Walsh a lo largo y ancho de nuestro país para reafirmar los valores democráticos para que nunca más suceda esto. Necesitamos mantener la memoria totalmente activa. Ahora, para esto también es necesario tener políticas de Estado concretas. Esto que hoy está sucediendo me parece muy positivo, diez años atrás esto era impensable.

Nosotros creemos que en la figura de Rodolfo Walsh se sintetiza la dignidad de miles de argentinos y argentinas que lucharon en esa negra noche de nuestro país. ¿Qué podemos hacer nosotros? Y acá hoy ya se mencionó que nosotros como legisladores es cambiar este Consejo de la Magistratura que tenemos, hacerlo Consejo de la Magistratura más transparente, más eficiente, más austero para que, justamente, no lleguen acá personas que bueno, obviamente, han pasado por el Consejo de la Magistratura, han tenido exámenes y han tenido entrevistas que se manejan muy oscuramente esas entrevistas y hay una valoración que hace el Consejo de la Magistratura manipulando situaciones. Y la forma de colaborar, la forma de comprometernos nosotros como legisladores es justamente garantizar que todos aquellos que lleguen a cargos como jueces, a cargos como funcionarios -digamos- del Poder Judicial sean personas que tengan valores democráticos y no sean personas que reivindiquen poco menos a la dictadura como ha sucedido en esta última semana. Digamos, éste es el compromiso que debemos asumir de cara a la sociedad y haciendo un aporte para que esto que hoy estamos conmemorando nunca más vuelva a suceder en nuestro país.

Gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Rojas.

Sr. ROJAS (MID): Gracias, señora presidenta.

También voy a leer algunos párrafos.

Sra. PECHEN (Presidenta): Adelante (Asentimiento).

Sr. ROJAS (MID): Bueno, todos sabemos que es un día muy especial a lo largo y a lo ancho de nuestro país.

Los legisladores que me han precedido en la palabra han hecho una detallada mención de lo que fue y lo que significó ese golpe de Estado y comparto cada una de las palabras y, sobre todo, los sentimientos que ellos pusieron. Pero quiero empezar haciendo un poco de historia. "No es y no fue gratuito ese golpe de Estado. Lamentablemente nuestro país cuenta con una larga historia de golpe de Estado. Podemos empezar a recordar el 6 de septiembre de 1930, liderado por el general Uriburu, derrocando al entonces presidente Hipólito Irigoyen, más conocida esa época como la Década Infame.

Luego le siguió el 4 de junio de 1943, que se bautizó como la Revolución del 43. En ese entonces gobernaba Ramón Castillo, los generales Rawson, Pedro Ramírez y Edelmiro Farrell fueron los tres dictadores sucesivos en esa revolución.

El 16 de septiembre de 1955 se llevaría a cabo el tercer golpe de Estado denominado Revolución Libertadora que derrocó al presidente Juan Domingo Perón y los generales Leonardi y Aramburu se suceden en los mandatos inconstitucionales.

Luego vendría el golpe del 29 de marzo de 1962 que derrocaría al entonces presidente Arturo Frondizi, liderado por el general Raúl Poggi. Frondizi había asumido cuatro años antes por la Unión Cívica Radical Intransigente y la historia también cuenta que tuvo más de treinta intentos en esos cuatro años de derrocamiento.

El golpe del 28 de junio de 1966, se produjo tras un levantamiento militar liderado por el general Juan Carlos Onganía y derrocan al presidente Arturo Illia, de la Unión Cívica Radical. Este proceso se autodenominó Revolución Argentina y tuvo como principales referentes a los generales Juan Carlos Onganía, Marcelo Levingston y Alejandro Lanusse.

Cinco golpes de Estado en tan solo treinta y seis años, no todos fueron iguales, no se produjeron en iguales circunstancias pero todos desconocieron la Constitución, todos cercenaron libertades y

todos fueron un mazazo a la democracia. Pero ninguno de estos golpes puede compararse con el que recordamos hoy. El llamado Proceso de Reorganización Nacional comienza el 24 de marzo de 1976 derrocando a la entonces presidenta María Estela Martínez de Perón y lo que sucedió después fue lo peor que nos haya pasado jamás en nuestra historia.

El tenebroso plan oficial consistió en secuestrar, torturar, asesinar en forma clandestina a más de treinta mil personas, argentinos y extranjeros, entre los que había estudiantes, obreros, gremialistas, médicos, monjas, sacerdotes, obispos, escritores, políticos, jueces, agricultores, maestros, conscriptos, científicos, artistas, periodistas, bebés, niños y jóvenes con ideales, todo en nombre del Proceso de Reorganización Nacional. Pero el terrorismo de Estado no fue la única máquina del terror que aplicaron los golpistas. La otra fue la demolición de la economía. Como bien se dijo, de eso se ocupó el ministro de Rafael Videla, José Alfredo Martínez de Hoz, la época que todos recordamos de la plata dulce. Poco después se vio que toda esa aparente abundancia no era si no cartón pintado; la plata dulce se esfumó y vinieron los tiempos duros también en la economía.

Hoy quiero resaltar, señora presidenta, la importancia que tiene para los argentinos tomar este día como una fecha de reflexión y respetar y respetamos con todos estos actos la iniciativa del entonces presidente Kirchner de instituirlo como Día nacional de la Memoria y la Justicia.

Quiero también destacar esta sesión porque es una manera real y concreta de hacernos cargo de la historia. Es un deber como legisladores -y sobre todo como argentinos- tomar este día para reflexionar, discutir y debatir sobre lo que pasó en esa terrible época.

La historia no se borra, una y otra vez aparece, una y otra vez volveremos a encontrarla para evitar que se repita, para que el pozo del terror no vuelva a tragarnos. Seguiremos teniendo problemas, los tenemos, son muchos y graves: la injusticia, la deuda externa, la pobreza, la desocupación, las mafias de la droga, la trata de blanca, la corrupción, etcétera, etcétera. Todo todavía sigue ahí, pero estamos vivos y podemos discutir lo que nos pasa cara a cara y en voz alta. Para cerrar voy a citar una frase del Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel, que dice: 'La memoria no es quedarse en el pasado, sino que debe iluminar el presente donde construimos el futuro'."

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias, diputado.

Diputado Baum.

Sr. BAUM (UNPO): Señora presidenta, la democracia admite el disenso pero exige también la búsqueda de consensos y de posiciones de unidad del movimiento popular. Por eso, en este día que recordamos, tal vez, el horror más grande que ha sufrido la historia argentina y que, en particular, muchos de los que aquí estamos presentes, cuando escuchamos el relato -y la voy a nombrar, disculpe que la refiera, la diputada Beatriz Kreitman- sentimos hasta la fibra más profunda de nuestro ser, el dolor de aquel horror que hoy conmemoramos a partir de esta ley de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Pero, como decía, en la búsqueda de esos puntos de encuentro quisiera dejar algunas reflexiones respecto de cómo llegamos al 24 de marzo de 1976.

Refería el diputado que habló precedentemente que éste no fue el primer golpe militar en la historia argentina, hubo otros. Y yo quiero recordar a partir del 55 porque creo que los anteriores son también repudiables pero no se inscriben en un momento del mundo en el que a partir de aquellos tratados de Yalta y de Potsdam donde se selló con estos acuerdos la paz de la Segunda Guerra Mundial. Segunda Guerra Mundial, que costó más de cuarenta millones de seres humanos que murieron en esa guerra y que, en estos acuerdos que se denominaron de paz por la democracia y la libertad, en realidad, los poderosos de aquel entonces se dividieron el mundo. Así dio comienzo a lo que se denominó la Guerra Fría, la disputa en un mundo bipolar donde de un lado el gran poderoso del Este, denominado en aquel entonces, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, hacía levantar un muro para separar y garantizar ese dominio en el país que había sido el gran perdedor de esa guerra. Y del otro lado, nacía lo que se dio en denominar la Doctrina de la Seguridad Nacional, era asegurar en el continente americano que el dominio del poderoso del Norte se iba a consolidar. Por eso, estas dictaduras militares de 1955, 58, 62, 66 y después esta del 76, no fueron obras de la casualidad, fueron golpes amparados en esa Doctrina de la Seguridad

Nacional que fue escalando en violencia y en horror. Seguramente, la del 24 de marzo del 76 fue el escalón más elevado de la violencia y el horror.

Creo que es importante reflexionar sobre la historia porque pertenezco, señora presidenta, a una generación que es la que aportó, tal vez, lo más puro de esa generación, que son los treinta mil desaparecidos y que hoy, como una parte oscura de nuestra historia debemos mostrarle al mundo. En aquel entonces, allá por la década del 70, fines de la década del 60, nosotros reivindicamos la guerra como un instrumento válido para la acción política. A partir de estos acuerdos de Yalta y Potsdam se instalaba aquella máxima del general Von Clausewitz, un general prusiano que decía que la guerra era la continuación de la política por otros medios, la guerra era para Clausewitz un acto político. Y nosotros habíamos llegado a pensar eso. Producto de este pensamiento se instaló no sólo en la Argentina, sino en toda América Latina, reivindicar la lucha armada.

Hoy necesitamos recordarlo y quiero, señora presidenta, felicitarla sinceramente que esta Legislatura -como muchos cuerpos deliberativos elegidos por el pueblo de toda la República Argentina- sienta la obligación de expresar un compromiso y un testimonio con la memoria de lo que ocurrió, pero, fundamentalmente, un testimonio de nuestro compromiso con el nunca más a la violencia y al horror para poder garantizar la paz a las generaciones futuras.

Gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias, diputado.

Diputado Fuertes.

Sr. FUERTES (NCN): Gracias, señora presidente.

Muchas de las cuestiones de las que tenía pensadas decir ya fueron expresadas muy bien por mis compañeros diputados y diputadas, así que no voy a ser reiterativo. Pero bueno, un día como hoy de 1976 se produjo el golpe de Estado que depuso al gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón, dando inicio a la dictadura militar más sangrienta de la historia argentina. Se caracterizó por el terrorismo de Estado, la constante violación a los derechos humanos, la desaparición y muerte de miles de personas, del robo sistemático de recién nacidos, la supresión de la identidad y otros crímenes de lesa humanidad.

Hoy en el Día nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia, conmemoramos a las víctimas de esa última dictadura militar que gobernó el país hasta el año 1983, que se autodenominó el Proceso de Reorganización Nacional.

En una provincia como la nuestra, en la que la población es mayoritariamente joven -en la que me incluyo-, resulta de trascendental importancia jornadas como la de hoy, en la que se mantiene viva la llama de la memoria. Esta conmemoración, este hacer memoria no es desde el odio, del rencor ni tampoco como un simple hecho histórico, sino para hablar de lo que pasó, reflexionar y no repetirlo. Es importante para los jóvenes saber que hoy lo que casi nos resulta natural para la mayoría, la democracia, el derecho a elegir y ser elegido, la vigencia del debido proceso, el respeto y la defensa de los derechos humanos, en una época no muy lejana esos derechos fueron avasallados por la brutalidad, la fuerza, la intolerancia.

En las jornadas, una jornada como la de hoy nos sirve para valorar la vigencia de la democracia, para valorar el derecho a elegir y ser elegido, para valorar y no olvidar que el poder reside en el pueblo, y el pueblo no gobierna ni delibera sino a través de sus representantes, nos sirve para no olvidar y valorar el valor supremo que tiene la vida desde la concepción en el seno materno. Esto por sobre cualquier disenso, es el respeto a la vida de todos y no de algunos en desmedro de otros. También nos sirve, justamente, para recordar el ejemplo que nos dio un grupo de abuelas y madres que desde su dolor, su amor, su coraje nos enseñaron el camino de la lucha pacífica para restablecer que el orden democrático en búsqueda de la verdad y la Justicia.

En el Día nacional de la Memoria por la Verdad y Justicia, nos sirve para hablar de estas cuestiones sin censura. El hablar nos permite conocer la verdad y desde este conocimiento para decir con mucha fuerza y convicción, ¡nunca más!

Gracias, señora presidente.

Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias diputado.

Diputado Benítez, tiene la palabra.

Sr. BENÍTEZ (UCR): Gracias, señora presidenta.

La verdad que esperar tanto para hablar de este tema, se han dicho, se ha dicho casi todo lo que ha pensado y quiero decirle en primer lugar, que no voy a ocupar todo el tiempo, así mi compañero de banca puede ocupar el restante.

Uno puede en estas fechas reflexionar acerca de lo que hemos vivido los argentinos o puede, también, reflexionar acerca de lo que estamos viviendo los argentinos. Yo había buscado material y tenía para leer acerca de lo que habíamos vivido los argentinos y decir lo que sentíamos hoy los argentinos. Pero como se dijo todo y uno lo comparte -en su mayoría- y todos vamos por el mismo camino y qué lindo que es que en la Casa de las Leyes desde el pensamiento ideológico de cada uno, pueda expresar lo mismo, pueda expresar lo que los argentinos no queremos vivir nunca más.

Y esta fecha representa para todos nosotros un enorme dolor, que debe estimular a una profunda reflexión. Por un lado, la búsqueda completa de memoria, verdad y Justicia, es el objetivo por el cual debemos movilizarnos sin entregar jamás las banderas por las que lucharon nuestros treinta mil hermanos desaparecidos. Pero, por el otro lado, debemos trabajar para que nunca más en nuestra Nación el sistema democrático se vea ultrajado, es decir, cuidar la democracia de hoy para garantizar la del futuro.

En la Argentina del 2012, en plena democracia, yo diría de una democracia en estado de madurez, los derechos humanos deben ser entendidos desde una concepción integral. Esto significa que cuando hablamos de derechos humanos debemos incluir a los siniestros acontecimientos de nuestro pasado más reciente, pero también debemos reparar a los derechos del presente para que todo el pueblo en su conjunto, que se entienda, los argentinos tenemos la necesidad de luchar por los derechos humanos de ayer y de hoy en pos de garantizar un porvenir de inclusión para todos por igual.

Acá, hubo diputados que utilizaron frases que yo tenía por allí anotadas y que he ido escuchando el último tiempo, que no quiero ser reiterativo pero, me parece que esto lo tenemos que reafirmar, no olvidemos que tanto los militares como sus cómplices civiles y un diputado que me antecedió en la palabra, en el tercer punto, con mucho énfasis dijo: que no son juzgados pero que tenemos que tener memoria respecto a eso, porque siempre hubo civiles, tanto los militares, como los civiles de aquella época, etiquetaron de terroristas a los militantes populares que soñaron con un país más justo, más justo y que lejos estaban de la idea de implantar el terror en la patria como sostuvieron sus asesinos, justificando así los peores hechos.

El diputado Escobar -y perdone que lo refiera y yo no quiero quedarme ajeno a esa expresión-, él decía más o menos que la poca solvencia técnica de algunos de los artículos de la Ley Antiterrorista, se prestan a la no feliz confusión de que, por ejemplo, ante una protesta social, un juez puede interpretar que se está aterrorizando a la población. De hecho, no hace mucho tiempo, la ministra Garré llamó salvajes y desestabilizadores a los sujetos de una reciente manifestación, es una ley que criminaliza dentro de un contexto de auge de conflictividad social, en el marco de un ajuste económico, que busca disciplinar a aquellos sectores políticos que no están alineados con el gobierno nacional.

Nosotros, los radicales, como escuché aquí, nos podemos haber equivocado, seguramente que nos equivocamos, pero cuando tratamos aquellas leyes que siempre repudiamos, al que fue presidente por ese entonces, una vez le preguntamos y no nos contestó, no nos fundamentó mucho, solamente nos dijo que era el mal menor para que podamos seguir transitando el camino de la democracia. No nos conformamos con bajar los cuadros con las fotos de los genocidas en la ESMA. Por nuestros treinta mil hermanos desaparecidos, queremos seguir luchando para terminar con la impunidad, con el aparato represivo pero para que la Justicia deje de ser una para los ricos y otra para los pobres, para que los trabajadores que luchan, no sean infiltrados mediante el Proyecto X, para que las mujeres dejen de ser víctimas de las redes de trata, para que la respuesta a los pueblos originarios que realizan reclamos, peleando por sus derechos, no le den como respuesta la represión, como pasó en Formosa y un diputado acá lo marcó muy bien.

Quiero terminar repitiendo aquellas palabras del doctor Strassera, quien fue un verdadero valiente y se animó en aquellos tiempos, a realizar a viva voz, la acusación contra los dictadores, contra los asesinos que aún resuenan en nuestros oídos: "(...) Señores jueces, ¡nunca más!".

Gracias, señora presidente.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Usted le cedió parte de su tiempo al diputado Vidal.

Adelante, diputado.

Sr. VIDAL (UCR): Sí, gracias, voy a tratar de ser lo más breve posible por el escaso tiempo que me dejó mi compañero de bancada, pero coincidiendo plenamente con sus dichos.

Este aniversario nos tiene que poner a todos los argentinos juntos para que sin odios ni rencores, nos pongamos de pie para hacer un ejercicio de memoria, de la memoria que nos da fuerza y de esta memoria que nos impulsa a tener grandes sueños, como patria.

Tener memoria es no olvidarnos del error, pero esta memoria tiene que ser activa para pensar y tratar de llevar a la práctica los sueños de aquellos que dieron la vida en esta noche negra que nos tocó vivir a todos los argentinos. En el 83 iniciamos un proceso de recuperación de nuestro sistema democrático, empezamos a trabajar para recuperar el ejercicio pleno de nuestras libertades y el ejercicio pleno de los derechos de nuestros ciudadanos y ciudadanas, cosa que aún hoy nos encontramos trabajando y esto nos tiene que tener unidos para saldar el pasivo social que tiene nuestra república con los que vivimos en ella y el pasivo que tenemos en garantizar el ejercicio pleno de los derechos que nos corresponde como ciudadanos, consagrados en las distintas leyes.

Nuestro país creo que dista mucho de aquel que soñaron los compatriotas que dieron su vida en aquella etapa que nos tocó padecer a todos los argentinos. Esta deuda debe ser el combustible, debe ser el empuje que nos convoque a trabajar unidos en esta misión que nos ha otorgado a través del sufragio el pueblo de la Provincia del Neuquén.

Yo tengo la obligación de reivindicar el saldo de la gestión que le tocó encabezar al presidente Raúl Ricardo Alfonsín en esta gestión que significó un puente, un puente enorme con decisión, con coraje, con costos, recién lo decía muy bien mi compañero de bancada, pero ese puente es el que nos permitió a los argentinos, hoy, llevar adelante las políticas de esclarecimiento y de juzgamiento de aquellos todos, aquellos crueles genocidas que nos hicieron perder una gran, una generación entera de argentinos.

Yo quiero reivindicar a Raúl Alfonsín, a quienes los radicales lo consideramos el padre de la democracia y me parece que, por último, debemos expresar el mejor homenaje que le podemos hacer a todos los que no están tratando de mantener vivos sus sueños para trabajar por un país, por una provincia justa, educada, sana, próspera, inclusiva, terminar con la injusta distribución de la riqueza que tiene hoy nuestra república y ponernos a trabajar firmemente para recuperar la renta de lo que nos pertenece a todos los argentinos y a todos los neuquinos para tener una patria más libre, más justa, más igualitaria y más soberana.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias, diputado.

Diputado Todero.

Sr. TODERO (PJ): Sí, yo también voy a usar parte del tiempo para dejar a una compañera de bancada continuar.

Así como un diputado preopinante dijo que algunos somos jóvenes y no lo vivimos; en mi caso particular yo tenía cuatro años en ese momento, para la vuelta de la democracia tenía once. No lo vivimos porque no nos tocó en la familia, no nos faltó un padre, no nos faltó la madre. Muchos otros con nuestra edad sí lo vivieron. Luego la vida nos hizo militar, nos hizo ir por los barrios, nos hizo caminar con los más desposeídos, con las personas que estaban en peores condiciones de la sociedad. Y eso, el militar con compañeros que sí la vivieron, con compañeros, con gente que nos contó lo que pasó, la que pasaron, lo que no pasaron, nos hace reflexionar por lo que ellos nos decían que cualquiera de esos treinta mil también somos nosotros, también pudimos haber sido nosotros porque no hacían ni más ni menos que lo que estábamos haciendo nosotros.

Esto, por un lado, esta sesión hace que realmente se refresque la memoria, se solicita la justicia ésta que tanto queremos para con estos treinta mil desaparecidos. Pero, por el otro lado, tengo un poquito de bronca. Esta Legislatura en el año 2008 sancionó una ley presentada por el diputado mandato cumplido Ariel Kogan, que es la Ley 2573. Esta ley puntualmente dice, consagra las jornadas provinciales de la memoria y la reflexión, no la voy a leer toda, simplemente algunas cuestiones como el objeto, que tiene por objeto "(...) que los habitantes de la provincia realicen un

ejercicio colectivo de memoria, reflexión y expresión recordando las víctimas del terrorismo de Estado, y en especial a los desaparecidos y asesinados por la dictadura militar que vivieron en Neuquén; de reflexionar individual y colectivamente sobre las causas, las consecuencias y las vigencias de este trágico período de la historia, y de repudiar concientemente al terrorismo de Estado, al golpe militar del 24 de marzo de 1976 y al quiebre institucional para que 'Nunca Más' vuelva a ocurrirnos a los argentinos (...)".

Entre otras disposiciones que tiene la ley ésta una, justamente, la nombramos al principio es las banderas a media asta. 9:23 horas pasé por la Casa de Gobierno y las banderas del patio exterior de entrada al auditorio, estaban arriba; 9:31 horas entré a la Legislatura y las banderas estaban arriba. Otra de las cuestiones que tiene esta ley son una coordinación de los medios radiales, televisivos para un minuto de silencio y, por sobre todas las cosas, tiene una amplia difusión de todas las tareas y del programa que se va a llevar adelante desde el gobierno y una mucho más importante que son las jornadas de una hora cátedra que tiene que tener en todas las instituciones educativas de la provincia, excepto las de nivel inicial, donde se reflexione sobre el 24 de marzo del 76.

Por los treinta mil desaparecidos, por el cabezón Andrada, por Cecilia, Susana, Arlene, Gabriela, Raúl, por cada uno de nosotros, le pido, por favor, al gobernador, el año que viene también va a haber un 24 de marzo, que cumpla con esta ley.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

¿Quién le va a continuar con el tiempo?

Amalia, diputada Jara.

Sra. JARA (PJ): Felicito a las docentes de Chos Malal, de los CPEM y de las escuelas primarias que hacen este ejercicio de la memoria con sus niños, con sus jóvenes y a la cual fui invitada y fue una caricia para mi corazón.

Explicaba que los que empezaron a hacer política en democracia no tienen ni idea de lo que es haber vivido y haber crecido bajo una dictadura militar. Por supuesto, que nosotros jóvenes elegimos esa herramienta válida de lucha porque entendíamos que así debía ser que fue empuñar las armas; hoy, por supuesto, no lo haría. Y reflexionando en los años de cárcel vi el error a pesar de mi juventud pero ¿quién no se equivocó en su vida? Ahora, esto dio derecho a una política sistemática de aniquilamiento porque fue eso como se fueron perfeccionando las dictaduras militares en este país y en toda América Latina.

Seguramente muchos diputados de acá no sabrán que en esos cinco años que estuvimos presos no podíamos cantar, no podíamos reír, no podíamos correr, mucho menos hacer gimnasia y nuestra celda donde dormíamos y comíamos también hacíamos nuestras necesidades. Fue un aniquilamiento lo que propusieron y lamentablemente en esa política me tocó ver a muchas de mis compañeras enloquecer. En mi caso personal, mis ideales, mis valores, mi peronismo, aún hoy lo enarbolo y por eso difícilmente diga una cosa y haga otra, porque tengo memoria, porque quiero hablar con verdad y actuar con justicia.

Muchas veces se nos ha querido hacer aparecer como que somos producto del odio. Si fuese así seguramente seguiríamos empuñando las armas, haciendo esa justicia que tarda en llegar.

Las cosas que han hecho estos genocidas, que también son argentinos, para aniquilar una generación, para aniquilar a nuestros descendientes ha sido atroz, no tiene nombre.

Por eso, como peronista digo sí, el doctor Raúl Alfonsín se equivocó, Menem se equivocó, pero prefiero la democracia, sigo prefiriendo la democracia porque sé lo que es el terrorismo de Estado, sé lo que fue cuando vaciaron nuestras casas y se robaron todo, todo lo que teníamos en nuestras casas. Sé lo que es haberse perdido cinco años de transitar las calles libremente, de trabajar, de pensar, de saltar, de correr, de reír. Sé perfectamente lo que es que te quiten la libertad pero también sé perfectamente y he aprendido que no hay mejor libertad que la libertad interior, nunca me la pudieron robar, nunca me la pudieron quitar. Porque lo digo hoy, por supuesto que hacía gimnasia, me levantaba a las cinco de la mañana; por supuesto que me subía arriba de la cucheta y miraba a través de esa ventana que estaba arriba; por supuesto que a través de esa ventana y con la voz que Dios me dio gritaba y denunciaba las atrocidades que nos estaban haciendo en Villa Devoto, aun cuando quemaron y dejaron quemar y morir a tantos presos comunes. Por supuesto que lo denuncié, también las vejaciones que recibieron nuestros familiares para poder vernos. Y

durante cinco años tener que tocar a mi familia, pero en especial a mi hija, a través de un vidrio (con muestras evidentes de emoción).

Estas cosas son las que quedan guardadas en el corazón. Por eso siempre prefiero disentir con mis compañeros sobre la política pero, por favor, que nunca más haya políticos que se tiñan sus manos de verde golpeando las puertas de los cuarteles para sacar a otros argentinos que no piensan igual.

A todos mis amigos que sobrevivimos, que estamos vivos, un abrazo de corazón.

A mis compañeros desaparecidos el mejor recuerdo y todo mi amor y saber que desde esta banca y desde que hago política, si hay algo que me ha identificado es la coherencia, en memoria mía, de mis compañeros y que mis hijos nunca se tengan que avergonzar de que su mamá dice una cosa y hace otra.

Señora vicegobernadora, a pesar de estos errores, de las banderas, he encontrado en usted una amiga de la política, que me ha sabido entender, que me ha sabido comprender y que sé que a pesar de que pensamos distinto, en las cosas principales vamos a estar unidas.

A mis compañeros, defendamos siempre la democracia, porque que nunca más haya un golpe porque se fueron perfeccionando.

Don Felipe ya no está pero me acuerdo ese intento de golpe que hubo, nunca me voy a olvidar que nos llamó y nos dijo: chicos, los saco del país a los dos con su familia. Un secreto muy guardado que lo digo hoy porque ya don Felipe no está, pasaron muchísimos años. Pero también esto como lección de aprender que cuando estamos en dificultades no importa el color político sino lo que importa es que no perdamos la esencia de humanidad, que fue eso lo que perdieron los militares, la esencia de humanidad, de perdón, la esencia de respeto y los primeros que no se respetaron fueron ellos al hacer lo que hicieron, porque eso lo llevan en su conciencia y avergüenzan a sus familias.

Muchas gracias, señora presidente.

Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias, diputada.

Diputado Russo.

Sr. RUSSO (MPN): Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a compartir el tiempo que me corresponde con el diputado Sapag.

Hice todo el intento posible para ser el último. Me reservé la ansiedad de hablar para ser el último porque lo primero que se calla en la dictadura es la Legislatura.

Quería escuchar las distintas intervenciones porque... quiero pedir un minuto de silencio; ese minuto de silencio que no se pidió antes, quiero que antes de que termine esta sesión se otorgue, en reconocimiento de todos los compañeros desaparecidos, vivos o no.

Sra. PECHEN (Presidenta): Un minuto de silencio (Así se hace).

Muchas gracias.

Sr. RUSSO (MPN): Gracias, señora presidenta.

Qué oportunidad para escuchar este canto que es la voz de los diputados, la voz del pueblo en libertad.

Había preparado mi discurso leyendo a Walsh, Rodolfo me ganó. Pero es un hecho que aconsejo -de viejo nomás- que los señores diputados que no lo han leído estos últimos días que lo relean, porque cuando se calla la Legislatura no tenemos la posibilidad de que la memoria no se pierda porque, como decía Rodolfo Walsh: "(...) El 24 de marzo de 1976 derrocaron ustedes a un gobierno del que formaban parte, a cuyo desprestigio contribuyeron como ejecutores de su política represiva, y cuyo término estaba señalado por elecciones convocadas para nueve meses más tarde. En esa perspectiva lo que ustedes liquidaron no fue el mandato transitorio de Isabel Martínez sino la posibilidad de un proceso democrático donde el pueblo remediara los males que ustedes continuaron y agravaron (...)". La trascendencia de este inicio, éstas son las primeras palabras de Rodolfo Walsh. Estas palabras fueron -para mí- muy importantes. He escuchado hablar de los desaparecidos, de la injusticia, de los derechos humanos pero se rompió el país al sacarnos la voz de todos, no solamente de los que desaparecieron o de los que encarcelaron o de los que mataron, sino de todo un país. Por eso comparto, inclusive con Rodolfo Canini el diagnóstico, la importancia que tenía el aspecto económico. No era simplemente someter a quince, a veinte, a treinta mil

personas, era someter a un país completo. Dijo una cosa Rodolfo que habló de indicadores, yo los tengo, los iba a decir para que la gente se acuerde del nivel de pobreza, del nivel de desempleo, del nivel de disminución de la canasta familiar. Una cosa impresionante, en el Gran Buenos Aires, compañeros diputados, la mortalidad infantil era del treinta por ciento, no por mil, por ciento; es decir, hoy, con la democracia, la mortalidad infantil es del siete, el ocho por mil. Fíjense el tamaño, después de un año de gobierno militar, que es lo que refleja Walsh, el tamaño de la dimensión de la muerte que había en el gran conurbano bonaerense.

Quiero hacer memoria también para que no se olvide nadie. No solamente los quince mil desaparecidos, los diez mil presos, los cuatro mil muertos, las decenas de miles de desterrados, las cifras que desnudan el terror, sino quiero hacer mención a los siete mil recursos de habeas corpus que habían sido ya contestados negativamente en el último año, o sea en el año anterior a esta carta de Walsh y otros miles de casos que no presentaban el recurso de habeas corpus porque no había abogado que los presentara, porque los cincuenta, setenta, sesenta abogados que habitualmente presentaban los recursos de habeas corpus habían sido desaparecidos. ¡Qué terrible que es esto! Y saqué del informe de la CONADEP, del Nunca Más, cómo se constituían los pesos de los desaparecidos. ¿Quiénes eran los desaparecidos? El treinta por ciento eran obreros, el veintiuno por ciento estudiantes, el diecisiete por ciento empleados, el diez por ciento profesionales, el cinco por ciento -casi el seis por ciento- docentes, el uno por ciento periodistas.

Quiero hacer una reflexión, señora presidenta, sobre Eduardo Galeano. Cuando lo leí me causaba gracia lo que voy a decir, era de una tristeza infinita. Eduardo Galeano decía: Me fui del Uruguay porque no me gustaba estar preso y me fui de la Argentina porque no me gustaba estar muerto.

Muchas gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Sapag.

Sr. SAPAG (MPN): Muchas gracias, señora presidente.

Muchas gracias al Bloque que me permitió compartir unos minutos sobre este tema.

Es muy difícil agregar algo a todo lo dicho, que en general comparto, pero quiero agregar algo, primero por la negativa, rápidamente, para después hacer algunas reflexiones sobre lo positivo que surge que estamos construyendo a partir del sacrificio de nuestros compañeros amigos.

En el aspecto negativo, se defienden los imputados en las causas aludiendo a una guerra, una guerra, que en la guerra pueden ocurrir cosas. Pero si la humanidad, a pesar de que no resolvió sus problemas y a veces los resuelve mediante los enfrentamientos armados, ha sabido -aun ante la violencia institucional entre países- establecer códigos, mínimos códigos. En esta guerra, entre comillas, esos códigos no existieron si es que hubo guerra y, en el fondo, creo que lo que hubo fue una tremenda cobardía, una cobardía porque en una guerra institucionalizada, como hubo muchas -y se puede leer en los registros- que toman prisioneros, entregan las listas, las hacen públicas, cuidan a los prisioneros; los ejércitos de ocupación que aparecen muertos los entierran, los identifican, los entregan a sus deudos. En esta guerra, entre comillas, nunca hubo una lista, no solamente de los muertos sino de los detenidos, no solamente de los detenidos sino también de los hijos nacidos en cautiverio y, no sé, yo les pregunto a los que están hoy en esos banquillos de acusados: ¿o sea que siguen con su cobardía?, son incapaces de hablar, son incapaces de contar lo que saben y en el fondo es porque en aquel momento, en aquel momento la gran cobardía tuvieron miedo y refugiaron su miedo en esa sistemática y bárbara acción de destrucción moral que nos sometieron a los argentinos. También se lo digo a aquellos que los quieren defender de una u otra manera, que también les alcanza esta cuestión de la cobardía; o sea, fueron muy cobardes.

No así, ya pasando a no ser tan... a no revolver tanto, pero sí a buscar, a reflexionar -como se dijo, como dijo el diputado Todero-, a reflexionar sobre qué podemos, cómo nos podemos encaminar nosotros, cómo nos podemos inspirar los que estamos tratando de construir la democracia.

Un recuerdo para, la lista es muy grande -lamentablemente-, pero a nivel personal quiero recordar a quienes yo conocía o tuve alguna relación directa o indirecta o de militancia (Con muestras evidentes de emoción): a Sirena Cuña de Odola, al Chapa Rigoni, a Ricardito Rabi, a Juan

Carlos Castillo -hermano de un gran amigo-, a Oscar Andrada, Susana Mujica -mi vecina-, a Rodolfo *Fito* Teberna, Carlos Nakandakare, los hermanos Pichulmán -de Sapere-, a Celestino Aigo -otra familia de pueblos originarios-, a Javier Seminario, por supuesto a mis hermanos. También a los sobrevivientes, a los que sufrieron los calvarios como los que nos contó Amalia y a los hijos con identidad robada.

Bueno, a los que, reconocimiento a muchas personas que lucharon para que esta justicia que hoy tenemos, contradictoria, pero que está haciendo un esfuerzo por sacar este problema adelante, esta situación adelante, a quienes le dieron el apoyo político, en particular al doctor Alfonsín y al doctor Néstor Kirchner y también a aquellos otros presidentes que, bueno, hacerles un reconocimiento, un señalamiento negativo que fueron en contrario, que indultaron o pretendieron indultar y que además algunos volvieron a utilizar la violencia de Estado como método de resolver los problemas.

Y bueno, hablando del sistema judicial argentino, es desparejo, no hay duda, hemos tenidos avances, retrocesos, en algunas provincias hay dificultades y en otras se avanza mejor pero, es decir, si tomamos, adoptáramos el método comparativo con otros países ese método que los países centrales son tan proclives a utilizar para medirnos, ¿no?, medir el riesgo país, medir el clima de inversiones, medir... todos de índole neoliberal ¿no?, o sea, ocupa mucho de lo económico y ahí miden, pero en cuanto a derechos humanos y al funcionamiento de la Justicia no han hecho un índice y sospecho que no lo han hecho al índice porque les va a dar mal. Porque si vemos cómo el aparato judicial norteamericano, estadounidense, trata de diferente manera si uno es wap, white, anglosajon and protestant que si es latino o negro o peor aún árabe. Que es capaz de abrir cárceles y poner gente sin proceso, que instala cárceles en todo el mundo. Si vemos a España desde donde se nos atreven a cuestionarnos, decirnos que nosotros tenemos o no tenemos estabilidad jurídica; donde algunos hasta nos miran hasta desde arriba y vemos que su sistema jurídico es incapaz de hacer una revisión de su propio pasado, de sus propias dictaduras. En ambos casos, en el de Estados Unidos vemos que el sistema judicial y el sistema democrático que han construido está basado en esa historia ¿no?, esa historia; las elecciones en Estados Unidos son excluyentes, terminan siendo una selección por parte del poder económico y político de los fundadores de la república y los que llegaron con posterioridad son discriminados. Y en España vemos un sistema donde aparece una figura insólita, la del rey, que ni siquiera es conservador, es retrógrado porque está planteando instituciones de la época del feudalismo, ¿para qué?, habrá muchas razones, yo no pretendo juzgar a los españoles pero a mí me da la sensación, visto de acá, desde la periferia que es para justificar el genocidio que tuvieron adentro y no tener que discutir con nosotros, los latinoamericanos, toda la historia del colonialismo. Entonces, si hiciéramos un índice de calidad de los sistemas jurídicos, de los sistemas de aplicación de Justicia, especialmente, el tema de los derechos humanos, yo creo que con las discontinuidades que tenemos y todavía el proceso que está en marcha la Argentina tendría no sé si tres A pero dos por lo menos, nos faltaría todavía esa A, tenemos que luchar las que nos faltan. Pero ¿cuánto le pondríamos a Estados Unidos con sus cárceles de Guantánamo? ¿Qué letra habría que elegir para España? El juez Garzón detuvo al dictador chileno, todos los felicitaron, incluso en España, pero cuando quiere hacer lo mismo con su propia historia lo destituyen. No sé si la Z pero quizás la triple Z.

Esto, el método comparativo es muy bueno porque no solamente hay que rasgarnos nosotros las vestiduras y flagelarnos con nuestros errores, también hay que ver lo que pasa en otros lugares; no para decir: bueno, acá está todo bien, no. Pero sí para tener las cosa claras. Y yo comparto el documento bicameral del Senado y la Cámara de Diputados de la Nación de homenajear al sistema jurídico, el sistema de administración de Justicia en la Argentina.

Y quiero decir otra cosa más, volviendo a nuestra, al proceso que tiene esta democracia nuestra hoy, estamos refundando la democracia. La democracia, nuestra democracia está -digamos-, sus próceres fueron, bueno Alberdi, Belgrano, San Martín, Alberdi, Irigoyen, Perón, Evita que dio participación a las mujeres, podemos considerarlos los fundadores. Pero el... este último gobierno miliar, esta última dictadura fue tan traumática, tan tremenda que nosotros lo que estamos haciendo en este momento es refundar la democracia, respetando aquellos valores pero estamos agregándole otros. Y yo creo que estos amigos, compañeros, desaparecidos, muertos, torturados

son los nuevos fundadores porque a partir de su ejemplo, a partir de su coraje todo lo contrario de esa cobardía de los militares, a partir de su coraje, es que hoy estamos trabajando. El nuevo origen de la democracia argentina es el ejemplo que nos dieron los que lucharon contra esa dictadura. Y, bueno, vamos a discutir, vamos a discutir si los procedimientos de exploración y explotación de hidrocarburos no convencionales impactan al medio ambiente o no, vamos a discutir la ley de Educación, vamos a disentir en muchas cosas pero cuando estamos disintiendo, no implícitamente estamos coincidiendo, coincidiendo en la importancia fundamental de que podamos convivir en democracia y podamos discutir en estos ámbitos y resolver los problemas. Así que yo creo que esto es importante resaltarlo, esto sigue en construcción. Nos falta una A quizás en otros temas estamos por la B o por la C pero lo estamos haciendo, lo estamos construyendo y esta democracia es una democracia que fue parida por Amalia, por todos los que nombramos por los desaparecidos, en contra de esos cobardes porque ellos tuvieron el coraje de enfrentarlos.

Cómo lo hemos hecho en el juramento, juremos defender ese legado.

Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias, diputado.

Diputado Russo.

Sr. RUSSO (MPN): Sí, señora, quería proponer que de pie cantemos el Himno antes de cerrar la sesión, señora presidenta, si usted, por supuesto, acuerda.

Sra. PECHEN (Presidenta): De acuerdo, diputado.

Si me permiten, voy a hacer uso de la palabra para responderle al diputado Todero y a la diputada Amalia Jara. La amiga diputada Jara (*Asentimiento*).

Ante todo, diputado, quiero pedirles disculpas y por su intermedio al diputado Ariel Kogan, diputado mandato cumplido que fue el autor de esta ley. Y quiero explicarle que sabiendo y conociendo pero posiblemente no habiendo releído el texto de la ley, pensé que el mejor homenaje a esas jornadas de homenaje a la memoria que teníamos dictada en la Legislatura era reunir esta Cámara y quien convocó a esta sesión especial fue esta Presidencia. Lamento y me hago cargo, porque es bueno que uno reconozca aciertos y errores y como presidenta de esta Cámara los errores cometidos en la posición de la bandera, en el minuto de silencio son míos. Así que le pido nuevamente disculpas, lo mismo a la diputada Jara y también les pido, muy especialmente porque hay temas que nos unen a todos los neuquinos y a todos los argentinos más allá de nuestras diferencias políticas. Y más allá de la discusión mediática que a veces genera estos temas por la participación de algunos, en mayor o menor medida, lo único que va a garantizar la historia permanente del 24 de marzo es que sumemos, no lo coercitivo, no es la ley lo que va a hacer que en las escuelas se recuerde el 24 de marzo, es el convencimiento. No es la ley lo que va a hacer que la gente participe de las marchas, es el convencimiento y lo invito a usted y a todos los diputados para que el año que viene no necesitemos reclamarle a nadie lo que no cumplió, nos hagamos cargo todos y cada uno de que los ítems contemplados en la ley se cumplan y sumemos más gente en el convencimiento de que el mejor homenaje a nuestros desaparecidos es la presencia y el recordar en este día con el minuto de silencio, con la bandera a media asta, con la reflexión en la escuela de lo que ocurrió para que nunca más suceda.

Le voy a pedir a todos, si están de acuerdo, que de acuerdo a lo que solicitó el diputado Russo... Diputado Todero, perdón.

Sr. TODERO (PJ): Por supuesto que acepto las disculpas, casi ni mencionarlo.

En razón de esta situación, de esta circunstancia, por eso hace tres días atrás le enviamos una nota al gobernador por este tema para que se cumpliese con estas cuestiones que dice la ley.

No fue sólo un reproche -y lo dije en mi alocución-, era un poco de dolor personal. Estoy seguro de que el año que viene, más allá de la ley, más allá de todo lo que podamos decir o no, año a año esto va a ir creciendo, la memoria, la Justicia y creo que el año que viene no sólo las banderas que es una cuestión simbólica sino todos los preceptos de la ley ésta, seguramente, se van a cumplir y por supuesto que tal vez con mayor antelación lo haré notar para que lo cumplamos entre todos. Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias, diputado.

Hay una invitación a cantar el himno, si estamos en condiciones, vamos a hacerlo. (Así se hace. Aplausos).

Para cerrar esta sesión, me gustaría compartir con ustedes un mensaje de un neuquino, de un neuquino muy querido como es monseñor De Nevares: "No hay paz sin Justicia y no hay Justicia en la impunidad. La impunidad atrae el debilitamiento de las instituciones y abre las puertas a la dictadura".

Esta Legislatura abierta es también un símbolo de la lucha permanente para que no volvamos a tener ninguna dictadura.

Muchas gracias, diputados, y con esto -no habiendo más temas en el Orden del Día- cerramos esta sesión de homenajes.

Muchas gracias a todos.

- Es la hora 12:44.

#### DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora TORO, Patricia Alejandra

Subdirectora PERTICONE, Sandra Marisa

Jefe División Edición Material Legislativo RODRIGUEZ, Rubén Antonio

Jefe a/c Div. Diario de Sesiones y Suscriptores GODOY, Lorena

Staff CAICHEO, Andrea Alejandra